



BASES LEGALES

“METZELER SELL OUT VERANO 2025”

1.-ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Mediante las presentes Bases Legales (en adelante, las “Bases”), la compañía “PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U.” (En adelante, “PIRELLI” O “LA COMPAÑÍA”), con domicilio social en Plaza de Europa, Nº 21-23, Planta 7, C.P. 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con CIF A-8958399, establece las normas reguladoras por las que se rige la acción “METZELER SELL OUT VERANO 2025” (en adelante, la “Promoción”), en la que aquellas personas físicas que cumplan los requisitos de las presentes Bases, obtendrán un regalo seguro limitado consistente en un “INTERCOMUNICADOR METZELER BY MIDLAND” (en adelante “EL REGALO”).

La compañía TALENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES S.L. (en adelante “TALENTUM” o “LA AGENCIA”) provista de NIF número B83229039 y con domicilio en la C/ Rachel Carson 5, Getafe - Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

2.-ÁMBITO TERRITORIAL.

El ámbito territorial de la Promoción es España, incluidas las Islas Baleares y Canarias y Andorra.

3.- ÁMBITO PERSONAL.

Pueden participar en esta promoción todas las personas jurídicas, así como todas las personas físicas mayores de edad, residentes legalmente en España o Andorra, que realicen la compra y montaje de un juego de neumáticos radiales promocionados en la Red de Talleres Oficiales de España Pirelli de la gama Karoo4, Tourance Next 2, Sportec M9RR y RoadTec02.

Sin perjuicio de lo anterior, quedarán excluidas de esta promoción las empresas de renting de vehículos.

La participación está limitada a un máximo de 1 premio por participante (nombre o razón social + e- mail). Esta promoción no es acumulable con otras promociones Pirelli vigentes en el mismo periodo promocional.

4.-DURACIÓN.

La Promoción se inicia el 3 de Junio de 2025, a las 00:01, y estará en vigor hasta el 4 de Agosto de 2025, a las 23:59, ambos inclusive, o hasta que se agoten las existencias de EL REGALO. La promoción está limitada a un máximo de 500 intercomunicadores, reservándose Pirelli la posibilidad de ampliación de la misma.

La fecha límite para registrarse en la promoción y optar a EL REGALO es hasta el 12 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas, siendo la fecha límite de compra, reflejada en la factura cargada por el usuario el 4 de agosto de 2025. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez.

5.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para participación en la misma o en su caso, para la obtención de EL REGALO, a excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.



6.- COMUNICACIÓN.

La promoción será comunicada por Pirelli a través de diferentes medios, incluidas redes sociales, cartelería y otros medios publicitarios y de comunicación.

7.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Los usuarios que quieran participar deberán seguir los siguientes pasos para la obtención del premio:

- I. Realizar una compra de un juego de neumáticos radiales promocionados en la Red de Talleres Oficiales de España Pirelli de la gama Karoo4, Tourance Next 2, Sportec M9RR y RoadTec02, entre los días 3 de junio y 4 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- II. Proceder a su registro en <https://promo.metzeler.com/tyres/es-ES/PROMORADIAL2025>, hasta el 12 de septiembre de 2025, aceptar la política de privacidad, política de cookies, bases legales, facilitar los datos personales y de su vehículo.
- III. Adicionalmente, el usuario deberá adjuntar la factura del cambio de neumáticos, en formato jpg/png de hasta 4MBS.
- IV. Cuando se hubiera completado el formulario, simplemente tendrá que hacer click en "ENVIAR".

Para poder validar la factura, ésta, deberá ser perfectamente legible y tendrá que visualizarse la fecha del cambio de neumáticos, el tipo y cantidad de neumáticos y el taller donde se ha procedido a realizar la operación.

Tras la validación de la factura, si la participación es correcta y cumple todos los requisitos, en un máximo de 72 horas laborables el participante recibirá en la dirección de e-mail facilitada en el momento de registro, un link para que realice la descarga EL PREMIO que corresponda en función del tipo de participación.

En el caso de que existan incidencias en relación con la participación, Pirelli se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.

Aquellas participaciones incorrectas no podrán ser reactivadas ya que el usuario es responsable de rellenar todos los datos del formulario de participación de forma veraz y real.

Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento, no haciéndose responsable PIRELLI de posibles registros realizados por terceros utilizando datos personales del usuario final.

Queda informado el usuario que si se detectara un fraude en su participación posterior a la entrega del premio de la misma Pirelli se reserva el derecho a la anulación del premio entregado, renunciando el participante a toda reclamación del mismo y sin derecho a indemnización alguna.

PIRELLI se reserva el derecho de pedir la factura original. En el supuesto que se haya manipulado, sea una fotocopia, se haya perdido, o no cumpla alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases el participante no tendrá derecho AL PREMIO.

Para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el proceso de registro, podrá dirigirse a nuestro servicio de atención al cliente para esta promoción:

- Teléfono: 91 925 44 48 en horario de lunes a viernes de 09:00-18:00, salvo festivos nacionales o en la Com. de Madrid
- Vía email al correo electrónico: soporte@premiosencarretera.es



8.-PREMIOS

El premio consistirá en un intercomunicador Metzeler By Midland que será enviado por mensajería a la dirección facilitada por el usuario en el momento del registro.

Pirelli no se hace responsable de la imposibilidad de entrega del Premio si la dirección facilitada es errónea, incompleta y tras razonables intentos por parte de la empresa de logística contratada, esta, no puede entregar el premio al beneficiario por ausencia de este.

9.-RESPONSABILIDADES.

PIRELLI y, en su caso, TALENTUM, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como SANITARIAS, una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios). Tampoco se hacen responsables ni PIRELLI ni TALENTUM por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.

Así mismo, PIRELLI ni TALENTUM se hacen responsables de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar EL PREMIO y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo.

10.-CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

El participante en la promoción consiente que sus datos personales sean tratados conforme a el nuevo Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (EU) 2016/679 ("RGPD"). Los datos de carácter personal que se entreguen para la celebración, ejecución y mantenimiento de los servicios regulados en estas bases legales serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento y serán única y exclusivamente aquellos estrictamente necesarios para el mantenimiento de los servicios regulados en estas bases. La base legal para el tratamiento de sus datos es el presente consentimiento. Estos datos serán utilizados únicamente para estas finalidades y se conservarán durante el tiempo necesario para ejecutar esta promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable. En particular, PIRELLI y TALENTUM adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos.

Así, los datos personales solicitados se incluirán en un fichero automatizado propiedad de PIRELLI NEUMÁTICOS, S.A.U., con las finalidades descritas en el párrafo anterior; su negativa a suministrarlos determinará la imposibilidad de participar en la misma. El participante podrá ejercer su derecho de acceso, oposición, rectificación o cancelación, supresión, limitación y portabilidad dirigiendo su solicitud por escrito a portes debidos a la Asesoría Jurídica de PIRELLI, en la dirección de la Plaza Europa, 21-23, C.P.08098, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con la referencia "Protección de datos".

Una vez finalizada la promoción, PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U. conservará los datos que le haya facilitado el participante con la finalidad de informar sobre nuevas promociones y productos distribuidos por PIRELLI.

Así, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de servicios de la sociedad de la



información y de comercio electrónico, el Participante presta su consentimiento a PIRELLI para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones o productos distribuidos por PIRELLI. El destinatario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales con la simple notificación de su voluntad al remitente dirigiéndose a la Asesoría Jurídica en la dirección expresada anteriormente en la presente estipulación de las presentes Bases.

La mecánica de la promoción exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación del participante. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, PIRELLI quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin de la PROMOCIÓN y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la promoción.

11.-RESERVAS Y LIMITACIONES.

PIRELLI pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener. PIRELLI se reserva el derecho a cambiar, suspender o modificar la presente Promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las Bases.

No podrán participar en la Promoción y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguineidad de PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U. y de TALENTUM
- Los empleados de empresas distribuidoras de productos PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U. agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.

12.-RECLAMACIONES.

Para cualquier consulta o aclaración nos encontramos a través del teléfono de atención al cliente, 91 925 44 48 en horario de lunes a jueves de 09:00-14:00 y de 15:00-17:00, y viernes de 09:00 a 14:00, salvo festivos nacionales o en la Com. de Madrid. Vía email al correo electrónico soporte@premiosencarretera.es

13.-FISCALIDAD.

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los regalos concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de los mismos supere sea superior a TRESCIENTOS EUROS (300 €). En todo caso, corresponderá a la entidad mercantil PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U. la realización del ingreso a cuenta o la retención o la práctica de la retención procedente, y el ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, PIRELLI NEUMATICOS, S.A.U. le entregará un certificado justificativo del valor de los regalos y de la retención practicada.

14.-LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

La Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la



interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Barcelona con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

PIRELLI se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

15.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.

Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de las Bases legales. La manifestación en contrario por parte del Participante, implicará la exclusión de este de la Promoción y PIRELLI y TALENTUM quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída por dicho participante.

Las Bases de la presente Promoción están disponibles en <https://promo.metzeler.com/tyres/es-ES/PROMORADIAL2025>, así mismo el usuario también puede solicitarlas en el teléfono de atención al cliente, 91 925 44 48 en horario de lunes a jueves de 09:00-14:00 y de 15:00-17:00, y viernes de 09:00 a 14:00, salvo festivos nacionales o en la Com. de Madrid. Vía email al correo electrónico soporte@premiosencarretera.es